



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO MINISTERIAL

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del Aviso : 19/04/2023

Vigencia del Aviso : Permanente

Información no publicada : **PROYECTOS DE TIPO DOCUMENTAL:
RESOLUCION MINISTERIAL CON LA SIGUIENTE NUMERACIÓN
PROPORCIONADA POR EL SISTEMA DE GESTIÓN
DOCUMENTAL
N° 000150-2023-MC**

Rubro al que pertenece : **Acto resolutivo de administración interna**

Motivo de la no publicación : Acto resolutivo sin validez ni eficacia

Acciones dispuestas : El acto resolutivo firmado no fue publicado en el Diario Oficial El Peruano, por lo que no es válido ni eficaz conforme lo establece el artículo 6 de la Ley N° 27594, esto es no surte efectos; motivo por el cual se procede a publicar, en su reemplazo, el presente aviso de sinceramiento en el correlativo numérico correspondiente.

.....
LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
DESPACHO MINISTERIAL

